



Sesión: 51  
Fecha: 05-07-2023  
Hora: 0:00

## Proyecto de Resolución N° 942

### Materia:

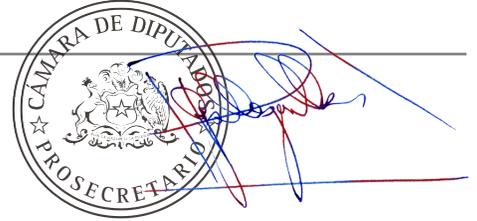
Solicita a todos los Partidos que componen el Frente Amplio, pero en específico a Revolución Democrática, que le pidan perdón a las miles de familias vulnerables y de escasos recursos de nuestro país, entre ellas los que viven en situación de campamento, por haber sido vergonzosamente despojados de millonarios recursos a manos de distintas fundaciones ideológicamente falsas, que fueron creadas con el único objetivo de defraudar al Estado para fines electorales o beneficio propio, y cuyo monto cuestionado asciende, sólo por ahora, a más de \$8.800 millones de pesos.

### Votación Sala

Estado: Aprobado  
Sesión: 56  
Fecha: 25-07-2023  
A Favor: 69  
En Contra: 49  
Abstención: 11  
Inhabilitados: 0

### Autores:

- 1 **Juan Antonio Coloma Álamos**
- 2 **Jorge Alessandri Vergara**
- 3 **Gustavo Benavente Vergara**
- 4 **Felipe Donoso Castro**
- 5 **Cristian Labbé Martínez**
- 6 **Cristóbal Martínez Ramírez**
- 7 **Guillermo Ramírez Diez**
- 8 **Natalia Romero Talguia**
- 9 **Flor Weisse Novoa**



### Adherentes:

- 1



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS ACUERDA SOLICITARLE A TODOS LOS PARTIDOS DEL FRENTE AMPLIO, EN ESPECÍFICO A REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE LE PIDAN PERDÓN A LAS MILES DE FAMILIAS VULNERABLES DEL PAÍS QUE HAN SIDO VERGONZOSAMENTE DESPOJADAS DE MILLONARIOS RECURSOS A MANOS DE FUNDACIONES IDEOLÓGICAMENTE FALSAS, QUE FUERON CREADAS CON EL ÚNICO OBJETIVO DE DEFRAUDAR AL ESTADO PARA FINES ELECTORALES O BENEFICIO PROPIO, Y CUYO MONTO ASCIENDE, SÓLO POR AHORA, A MÁS DE \$8.800 MILLONES DE PESOS**

---

**CONSIDERANDO:**

El Ministerio Público, por medio de sus distintas Fiscalías Regionales, ha decidido abrir, por ahora, cinco investigaciones de oficio en Atacama, Antofagasta, Maule, Bío Bío y Los Lagos, por los eventuales delitos de fraude al Fisco, malversación de caudales públicos y tráfico de influencias, entre otros, cometidos en el traspaso de millonarios recursos a fundaciones y organizaciones privadas -como Democracia Viva o Urbanismo Social-, la mayoría de ellas ligadas a distintos partidos del Frente Amplio, como Revolución Democrática, que no tenían el giro correspondiente a los proyectos adjudicados y que, coincidentemente, fueron creadas en los meses previos al inicio de esta administración.

Lo anterior, ha significado que colectividades como Revolución Democrática decidieran expulsar del partido a militantes como Daniel Andrade, expareja de la diputada Catalina Pérez, quien siendo presidente y representante legal de la fundación Democracia Viva, se adjudicó tres proyectos por un total de \$426 millones de pesos, los que fueron financiados por la secretaría regional ministerial de Vivienda y Urbanismo (Minvu) de la Región de Antofagasta, dirigida en ese entonces por Carlos Contreras -militante expulsado de RD y que renunció a su cargo una vez destapado el caso-, quien se desempeñaba como jefe de gabinete de la misma parlamentaria, quien justamente representa a dicha zona.

Al mismo tiempo, y de acuerdo a las distintas investigaciones llevadas a cabo por el Ministerio Público, el monto de todos los contratos cuestionados asciende, sólo por ahora, a más de \$8.800 millones, de los cuales la mayoría estaban destinados a beneficiar a las



familias más vulnerables de nuestro país, como por ejemplo las que viven en campamentos, lo que ha sido confirmado por el propio ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes.

En esa línea, y sin perjuicio de las investigaciones penales que se están llevando adelante, uno de los mayores reproches éticos y políticos que han surgido a partir del denominado “Caso Convenios”, apunta a la superioridad moral con la que los representantes del Frente Amplio, entre ellos el ministro de Desarrollo Social, Giorgio Jackson, se levantaron frente a los ojos de la ciudadanía, considerando que durante más de una década instalaron como único mensaje un supuesto combate a las malas prácticas, viéndose hoy involucrados en uno de los casos de corrupción más graves de la historia de nuestro país.

Incluso, la propia diputada Catalina Pérez, quien obligadamente tuvo que “suspender” su cargo de segunda vicepresidenta de vuestra corporación, por el evidente conflicto de interés que existía entre ella, su expareja y el exseremi Minvu de Antofagasta (anterior jefe de gabinete de la parlamentaria), presentó en 2018 un proyecto de ley autodenominado como “Antipituto”, en circunstancias que el propio Daniel Andrade, en noviembre del año pasado, ingresó como asesor a la Subsecretaría de Defensa, sin tener las competencias para el cargo.

Con todo, esta semana el senador y presidente de Revolución Democrática, Juan Ignacio Latorre, también se vio en la obligación de reconocer que supo del caso diez días antes de que se hiciera público, al igual que la exsubsecretaria de Vivienda, Tatiana Rojas (también militante de RD), quien fue informada a principios de mayo por funcionarios.

**Por tanto, en mérito de las consideraciones anteriormente expuestas, la Honorable Cámara de Diputados acuerda:**

1. Solicitarle a todos los partidos que componen el Frente Amplio, pero en específico a Revolución Democrática, que le pidan perdón a las miles de familias vulnerables y de escasos recursos de nuestro país, entre ellas los que viven en situación de campamento, por haber sido vergonzosamente despojados de millonarios recursos a manos de distintas fundaciones ideológicamente falsas, que fueron creadas con el único objetivo de defraudar al Estado para fines electorales o beneficio propio, y cuyo monto cuestionado asciende, sólo por ahora, a más de \$8.800 millones de pesos.





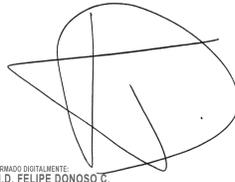
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JUAN ANTONIO COLOMA A.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JORGE ALESSANDRI V.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. GUSTAVO BENAVENTE M.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FELIPE DONOSO C.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTIAN LABBÉ M.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTÓBAL MARTÍNEZ R.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. GUILLERMO RAMÍREZ D.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. NATALIA ROMERO T.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FLOR WEISSE N.

